



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|---|
| FECHA DEL PLENO | 16 de enero de 2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.2 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | D ^a . Ainhoa García Flórez |
| GRUPO MUNICIPAL | VOX |
| ASUNTO | Sobre el aperitivo navideño de ESIC |
| RESPUESTA | Titular del Área de Gobierno de Seguridad, Familia y Conciliación, Cultura y Política Social. |

Pregunta. – ¿Cuáles fueron las medidas específicas de seguridad implementadas durante el aperitivo navideño celebrado el pasado 24 de diciembre en el aparcamiento de ESIC? ¿Se estableció algún tipo de control de acceso? Asimismo, ¿qué razones explican la presencia de dos grandes concentraciones de consumo de alcohol en las inmediaciones del aparcamiento que no fueron gestionadas adecuadamente?

Respuesta:

Las medidas de seguridad consistieron en el acotamiento de las zonas en que se situaron las actividades de la carpa y en la presencia policial cercana. También hubo seguridad privada.

Dado que era una carpa abierta al público en general, no se estableció ningún tipo de control de acceso de personas.

Las concentraciones de consumo de alcohol en las inmediaciones del aparcamiento produjeron algunas incidencias que fueron atajadas. No obstante, se estudiará lo acaecido para mejorar la prevención de estos hechos en próximos eventos.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|---|
| FECHA DEL PLENO | 16.01.2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.3 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | D. ^a Ainhoa García Flórez |
| GRUPO MUNICIPAL | VOX |
| ASUNTO | Centro Salud Zona Norte |
| RESPUESTA | Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad |

Pregunta

¿Se ha procedido ya a la adjudicación de las obras correspondientes al nuevo centro de salud de la zona norte? A la luz de las respuestas recibidas a lo largo del ejercicio anterior, parece evidente que los plazos previstos no están siendo cumplidos.

Respuesta

Si. Por lo que lo único que es evidente es que se cumplen los plazos previstos.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|---|
| FECHA DEL PLENO | 16.01.2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.4 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | D. ^a Ainhoa García Flórez |
| GRUPO MUNICIPAL | VOX |
| ASUNTO | CP calle Cibeles |
| RESPUESTA | Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad |

Pregunta

Tras las preguntas planteadas por este Grupo Municipal hace casi un año, se nos informó que la inscripción en el Registro de la permuta acordada con los vecinos de la CP CIBELES (EXPTE APR 3.2-04 calle Cibeles) estaba pendiente de varias subsanaciones de acuerdo con la ley hipotecaria vigente. ¿Cómo es posible que después del tiempo transcurrido sigan los vecinos afectados a la espera de información por parte del Ayuntamiento?

Respuesta

Se atienden todas las consultas realizadas informando de la situación. Con carácter previo a la inscripción de dicha permuta en el Registro de la Propiedad deben hacerse una serie de regularizaciones de los terrenos municipales objeto de permuta que deben ser aprobadas por el Registro de la Propiedad y no consta todavía dicha aprobación.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|---|
| FECHA DEL PLENO | 16 de enero de 2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.5 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | Ainhoa García Flórez |
| GRUPO MUNICIPAL | Vox |
| ASUNTO | Sobre Mercado de la Navidad |
| RESPUESTA | Titular A.G / Concejal de Comercio, Consumo, Empleo, Desarrollo Empresarial y Atención al Ciudadano |

Pregunta

¿Podría el equipo de gobierno aclarar por qué hubo tan poca representación de comercios locales y cuáles fueron las razones por las que se decidió extender la duración del Mercado a un mes entero a pesar de su escasa aceptación? ¿Fue esta decisión tomada a solicitud de los propios comerciantes o, al menos, consensuada previamente con ellos? Así mismo, ¿cuál ha sido el motivo para optar por la licitación de su explotación en esta edición?

Respuesta

La representación de los comercios locales no ha sido escasa. Este año los 14 comerciantes locales que solicitaron participar, lo han hecho, frente a los 18 del año pasado.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|---|
| FECHA DEL PLENO | 16/01/2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.06 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | Dña. Ainhoa García Florez |
| GRUPO MUNICIPAL | VOX |
| ASUNTO | Gran Verbena de Nochevieja |
| RESPUESTA | Concejal de la zona centro y avda de Europa |

Pregunta

¿Nos podrían informar desde la concejalía correspondiente cómo ha sido acogida por parte de los vecinos de la zona colindante al recinto ferial de la celebración de lo que han llamado “gran verbena” de la nochevieja? ¿ha habido muchas quejas?

Respuesta

Desde la celebración de la fiesta no se ha recibido ninguna queja por ninguno de los canales del ayuntamiento

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|---|
| FECHA DEL PLENO | 16 de enero de 2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.7 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | D ^a . Ainhoa García Flórez |
| GRUPO MUNICIPAL | VOX |
| ASUNTO | Sobre la gran verbena de Nochevieja II |
| RESPUESTA | Titular del Área de Gobierno de Seguridad, Familia y Conciliación, Cultura y Política Social. |

Pregunta. – ¿Qué autorización/licencia específica se ha otorgado para permitir la realización de esta actividad ocasional y extraordinaria? Además, ¿cuál es la justificación jurídica que sustenta dicha autorización/licencia?

Respuesta:

Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y el Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, aprobado por RD 1372/1986, de 13 de junio.

Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|---|
| FECHA DEL PLENO | 16.01.2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.8 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | D. ^a Ainhoa García Flórez |
| GRUPO MUNICIPAL | VOX |
| ASUNTO | Monte del Pilar |
| RESPUESTA | Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad |

Pregunta

Considerando que los propietarios de las parcelas situadas en el Monte del Pilar tienen la obligación legal de mantenerlas limpias, al igual que el resto de los vecinos del municipio, aunque no parezca que esta norma se aplique con la misma rigurosidad en su caso, sería importante saber qué mecanismos dispone el Ayuntamiento para asegurar el cumplimiento de estas obligaciones. Asimismo, ¿ha impuesto el equipo de gobierno durante este mandato sanciones a alguna de estas parcelas por incumplir la normativa de limpieza?

Respuesta

Se han hecho las notificaciones y los requerimientos de limpieza oportunos a los propietarios conforme a la normativa vigente y los expedientes continúan con la tramitación procedente.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|---|
| FECHA DEL PLENO | 16.01.2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.9 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | D. ^a Ainhoa García Flórez |
| GRUPO MUNICIPAL | VOX |
| ASUNTO | Monte del Pilar II |
| RESPUESTA | Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad |

Pregunta

El pasado 29 de agosto de 2024, se solicitó, mediante registro, copia de los informes elaborados por los agentes forestales respecto a las fincas situadas en el Monte del Pilar. Estos informes debían abordar el estado de las parcelas, los daños observados, así como las recomendaciones y acciones propuestas desde la borrasca Filomena hasta la fecha. No obstante, cinco meses después, seguimos a la espera de una respuesta.

¿Es posible que recibamos copia de dichos informes en el presente mandato? Asimismo, ¿podría la Concejalía competente adelantarnos el número de informes emitidos y los principales aspectos que se han identificado en ellos?

Respuesta

Si, siempre que la solicitud se ha realizado conforme al ROM.



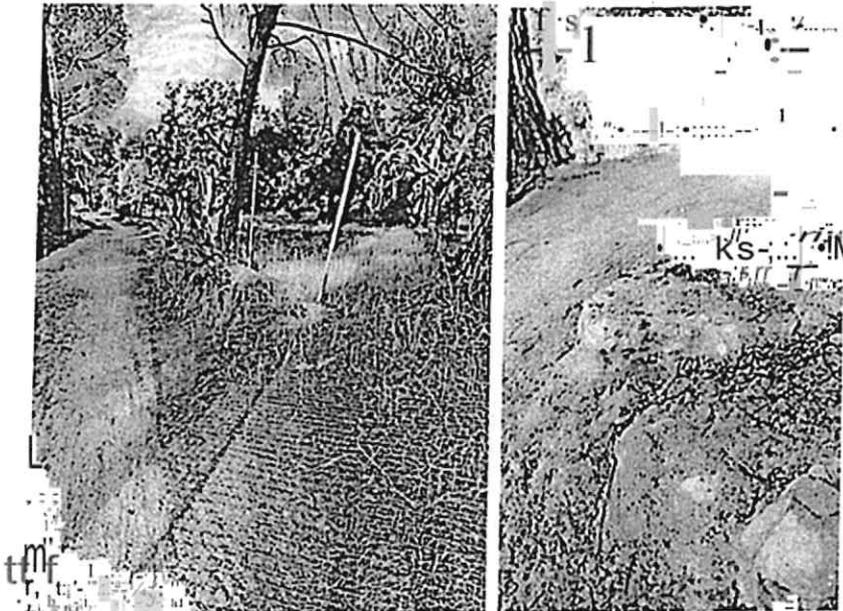
PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|---|
| FECHA DEL PLENO | 16.01.2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.10 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | D. ^a Ainhoa García Flórez |
| GRUPO MUNICIPAL | VOX |
| ASUNTO | Monte del Pilar III |
| RESPUESTA | Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad |

Pregunta

Hace algunos meses se consultó sobre las zapatas de hormigón de las vallas que se encontraban en el Monte del Pilar, y se nos informó que dichas estructuras pertenecían a vallados particulares ubicados dentro de propiedades privadas. Sin embargo, la realidad es distinta. Al encontrarse las vallas habitualmente en los límites de las propiedades, en muchos casos no se respetan las distancias establecidas en la normativa respecto al eje de la vía. Además, en otras ocasiones, estas vallas están caídas sobre los propios caminos, lo que supone un evidente riesgo para peatones y ciclistas.

En este contexto, ¿qué acciones está desarrollando el equipo de gobierno municipal, dentro del ámbito de sus competencias, para garantizar la seguridad de los ciudadanos en esta zona?



Respuesta



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

Se hacen los requerimientos oportunos a los propietarios conforme a la normativa vigente y los expedientes continúan con la tramitación precedente.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|---|
| FECHA DEL PLENO | 16 de enero de 2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.11 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | Ainhoa García Flórez |
| GRUPO MUNICIPAL | Vox |
| ASUNTO | Sobre reclamaciones relativas a la tasa de recogida de basuras |
| RESPUESTA | Titular A.G / Concejal de Comercio, Consumo, Empleo, Desarrollo Empresarial y Atención al Ciudadano |

Pregunta;

¿Podría confirmar hasta la fecha, el número exacto de reclamaciones vecinales recibidas en relación con el cobro de la tasa por la prestación del servicio de recogida y tratamiento de residuos?

Respuesta

Respecto al número de notificaciones efectuadas, el porcentaje de las reclamaciones recibidas ha sido muy bajo, lo que no significa que no sigamos haciendo todo lo posible para que se elimine la obligación, impuesta por el gobierno de la nación, de implantarla.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|-----------------------------|
| FECHA DEL PLENO | 16 de enero de 2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.12 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | Sra. García Flórez |
| GRUPO MUNICIPAL | Vox |
| ASUNTO | Quejas revista Vive Pozuelo |
| RESPUESTA | Concejal de Coordinación |

Pregunta:

Dado que el mes pasado formulamos esta misma consulta y no obtuvimos respuesta, solicitamos información detallada sobre las quejas presentadas por vecinos en relación con los artículos de opinión publicados en la revista Vive Pozuelo. Solicitamos, además, copia de dichas quejas.

Respuesta:

Siento tener que contradecirla, pero, el mes pasado, obtuvo respuesta a la pregunta que formuló sobre esta cuestión. Por ello, en esta ocasión, no tengo más que reiterar lo que entonces se respondió.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|---|
| FECHA DEL PLENO | 16 de enero de 2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.13 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | D ^a . Ainhoa García Flórez |
| GRUPO MUNICIPAL | VOX |
| ASUNTO | Sobre robos en el municipio durante el periodo navideño |
| RESPUESTA | Titular del Área de Gobierno de Seguridad, Familia y Conciliación, Cultura y Política Social. |

Pregunta. – Durante el periodo navideño se ha observado un incremento en los robos en viviendas y establecimientos comerciales en diversas zonas del municipio, incluyendo La Cabaña, Colonia de Los Ángeles y la Avenida Europa, entre otras. En el pleno anterior, en respuesta a una consulta realizada por VOX sobre la presencia policial durante estas fechas, se informó que el “plan de seguridad de Navidad” se activaría entre los días 20 de diciembre y 6 de enero. No obstante, los hechos apuntan a que dicho plan podría no haber alcanzado los resultados esperados ¿Qué valoración realiza la concejalía competente sobre esta situación y las posibles mejoras a adoptar?

Respuesta:

Tal y como se informó en el pleno anterior el plan de seguridad de Navidad ha estado activo desde el 20 de diciembre hasta el 6 de enero.

La información de la que se dispone en estos momentos es que no se ha producido un repunte delincencial significativo.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|--|
| FECHA DEL PLENO | 16 de enero de 2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.14 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | Sra. García Flórez |
| GRUPO MUNICIPAL | Vox |
| ASUNTO | Solicitudes a la Junta de Gobierno Local |
| RESPUESTA | Concejal de Coordinación |

Pregunta:

¿Cómo se explica que, con más de seis meses de retraso y tras haber formulado este grupo municipal tres preguntas orales en los últimos plenos celebrados en relación a este asunto, siga sin haberse entregado los expedientes que han venido siendo solicitados por Registro, incumpliendo, así, los plazos establecidos legalmente?

Respuesta:

Tal y como se indicó en las ocasiones que usted recoge en su pregunta, por la Junta de Gobierno no se ha negado ninguna puesta a disposición de las documentaciones que se han solicitado.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|---|
| FECHA DEL PLENO | 16 de enero de 2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.15 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | D ^a . Ainhoa García Flórez |
| GRUPO MUNICIPAL | VOX |
| ASUNTO | Sobre instalaciones navideñas en Prados de Torrejón |
| RESPUESTA | Titular del Área de Gobierno de Seguridad, Familia y Conciliación, Cultura y Política Social. |

Pregunta. – En relación con la autorización demanial para la instalación y explotación de casetas navideñas, una pista de patinaje y carruseles infantiles en el área de Prados de Torrejón con motivo de las festividades navideñas ¿podrían confirmarnos las fechas en que permanecieron abiertas? Asimismo, ¿se cumplió el montaje, instalación, mantenimiento y explotación de los elementos obligatorios que figuraban en la licitación?

Respuesta:

Tal y como figura en la programación navideña publicada las fechas de apertura es del 20 de diciembre de 2024 al 26 de enero de 2025.

Sí se cumplió el montaje instalación, mantenimiento y explotación de los elementos obligatorios que figuraban en la licitación, como consta en el expediente correspondiente y en concordancia con los objetivos establecidos para la consecución del proyecto.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|---|
| FECHA DEL PLENO | 16 de enero de 2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.16 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | Ainhoa García Flórez |
| GRUPO MUNICIPAL | Vox |
| ASUNTO | Sobre web https://pozuelodecompras.es/es |
| RESPUESTA | Titular A.G / Concejal de Comercio, Consumo, Empleo, Desarrollo Empresarial y Atención al Ciudadano |

Pregunta

¿Se encuentra operativa la página web <https://pozuelodecompras.es/es> concebida como un marketplace para el municipio? En caso afirmativo, ¿cuál es el nivel de usabilidad que presenta? Así mismo, ¿qué coste supone su mantenimiento?

Respuesta.

El contrato correspondiente al marketplace municipal de la página web <https://pozuelodecompras.es/es> ha finalizado el 3 de diciembre de 2024.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|---|
| FECHA DEL PLENO | 16 de enero de 2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.17/2025 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | Ainhoa García Flórez |
| GRUPO MUNICIPAL | Vox |
| ASUNTO | Sobre web https://pozuelodecompras.es/es II |
| RESPUESTA | Titular A.G / Concejal de Comercio, Consumo, Empleo, Desarrollo Empresarial y Atención al Ciudadano |

Pregunta

¿Cuál es la razón por la que el responsable del fichero relativo al tratamiento de datos del marketplace municipal, accesible en <https://pozuelodecompras.es/es>, es una empresa con sede en Málaga y CIF B93470094? ¿Así mismo, ¿por qué en el aviso legal de esta web se menciona una denominación social desactualizada que no se corresponde con al actual?

Respuesta.

La empresa con CIF B93470094 resultó adjudicataria de la licitación del marketplace municipal. El apartado 16 del Pliego de Prescripciones Técnicas de dicho expediente recogía que la empresa adjudicataria actuaría como encargada del tratamiento de los datos.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|---|
| FECHA DEL PLENO | 16 de enero de 2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.18 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | D ^a . Ainhoa García Flórez |
| GRUPO MUNICIPAL | VOX |
| ASUNTO | Sobre valoración de la campaña de Navidad |
| RESPUESTA | Titular del Área de Gobierno de Seguridad, Familia y Conciliación, Cultura y Política Social. |

Pregunta. – ¿Podría el equipo de gobierno ofrecer una evaluación detallada de la campaña navideña en Pozuelo de Alarcón, incluyendo el nivel de satisfacción de la ciudadanía, el grado de cumplimiento de las expectativas en cuanto a participación y acogida, así como los aspectos susceptibles de mejora identificados para optimizar futuras ediciones?

Respuesta:

La valoración que hace el equipo de gobierno de la campaña es muy satisfactoria al haber podido comprobar la amplia respuesta que ha tenido la ciudadanía participando en las actividades que se han llevado a cabo.

Se están valorando los aspectos susceptibles de mejora.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|---|
| FECHA DEL PLENO | 16 de enero de 2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.21 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | Ángel González Bascuñana |
| GRUPO MUNICIPAL | PSOE |
| ASUNTO | Sobre el estado del trabajador accidentado en labores de limpieza |
| RESPUESTA | Concejal de Políticas Sociales y Mayores |

Pregunta

¿Se está en contacto permanente con la familia del trabajador y el propio trabajador, para atender las necesidades más importantes que imponen su situación?, ¿Se valora poner a disposición de este trabajador y su familia una vivienda con las condiciones de accesibilidad necesarias en la situación de incapacidad en que se encuentra, además de alguna ayuda para el desempeño cotidiano?

Respuesta

Desde Servicios Sociales seguimos en contacto con la familia del trabajador. Somos conocedores de la situación y las necesidades que conlleva.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|--|
| FECHA DEL PLENO | 16 de enero de 2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.22 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA |
| GRUPO MUNICIPAL | GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA |
| ASUNTO | Sobre INFORMACIÓN SOLICITADA |
| RESPUESTA | Titular A.G de Economía, Hacienda y Digitalización |

Pregunta

Relación de solicitudes de información, relacionadas con el accidente laboral que se produjo el 15 de octubre de 2024 en el Centro de Mayores Prados de Torrejón (...)

¿Cuándo pretenden dar respuesta a las solicitudes de información mencionadas en el expositivo de esta pregunta?

¿Por qué razón se demoran o incluso no responden a las solicitudes de información correctamente canalizadas por los concejales y concejalas de la oposición?

Respuesta

En relación a la pregunta de referencia en la que se hace alusión a tres escritos registrados previamente, indicar que, desde el Servicio de Prevención y Riesgos Laborales, ya se ha realizado la debida contestación en la parte que atañe a sus competencias y por los cauces formales oportunos, en relación con los escritos número 53158 y 53306.

Por su parte, la contestación al escrito número 53162 es competencia del Área de Gobierno de Seguridad, Familia y Conciliación, Cultura y Política Social, que también ha dado respuesta, según nos indican.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|--|
| FECHA DEL PLENO | 16.01.2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.23 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | Ángel González Bascuñana |
| GRUPO MUNICIPAL | PSOE |
| ASUNTO | Disminución oferta carsharing |
| RESPUESTA | Concejal de Movilidad, Transportes, Grandes Urbanizaciones y Coordinación de zonas |

Pregunta

¿Ha disminuido la oferta de vehículos compartidos en Pozuelo, tanto en el número de vehículos como de las empresas dedicadas a este servicio?

En el caso de que se haya producido esta disminución: ¿Qué razones consideran que motivan que motivan que estas modalidades de transporte personal estén disminuyendo de Pozuelo?

Respuesta

No nos consta que se haya producido una disminución de oferta de vehículos compartidos, ya que seguimos manteniendo el mismo número de plazas destinadas a este uso.

En todo caso al tratarse de empresas de carácter privado las que ofertan este servicio son ellas las que realizan los pertinentes estudios de viabilidad del mercado y en relación a los resultados obtenidos varían el tipo de oferta que ofrecer en los diferentes lugares donde están implantados.



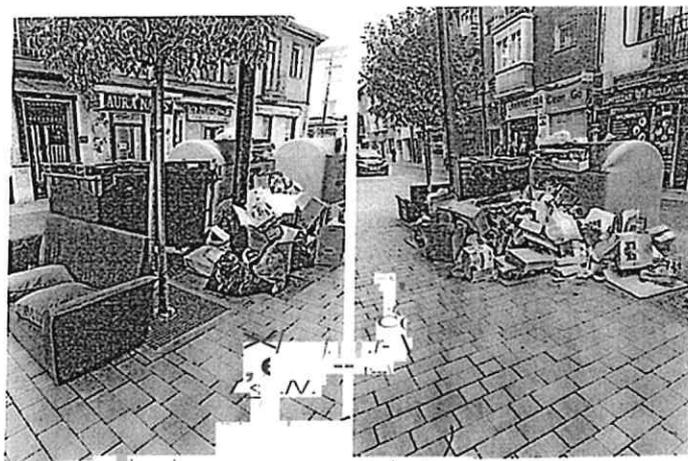
PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|---|
| FECHA DEL PLENO | 16.01.2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.24 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | D. Ángel González Bascuñana |
| GRUPO MUNICIPAL | PSOE |
| ASUNTO | Acumulación de basuras y falta de limpieza en el barrio de La Estación |
| RESPUESTA | Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad |

Pregunta

La situación de suciedad que denuncian los vecinos de la Estación, se hace evidente con una nueva denuncia pública, como demuestran las fotos adjuntas en la c/Benigno Granizo, donde los vecinos denuncian una situación que no es puntual, y que está relacionada con la falta de contenedores de residuos y la baja frecuencia de paso de los vehículos de recogida de residuos. Nos consta que han denunciado la situación al concejal de zona y a los servicios municipales, contestándoles que no se podía hacer nada.

Las fotos son lo suficientemente claras como para motivar una actuación urgente, ya que como dicen los vecinos, esta no es una situación puntual, es una constante diaria.



¿Valoran actuar de forma urgente, incrementando la frecuencia de paso del camión de recogida o poniendo algún contenedor más en la zona?



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

Respuesta

La recogida de residuos tiene una frecuencia de regularidad diaria en esta zona y cuando hay una acumulación puntual, la empresa llega a resolverlo en una hora, es decir, es un sistema ágil y muy efectivo.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|---------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO | 16 de enero de 2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.25 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | Sr. González Bascuñana |
| GRUPO MUNICIPAL | Socialista |
| ASUNTO | Cumplimiento de los acuerdos de Pleno |
| RESPUESTA | Concejal de Coordinación |

Pregunta:

¿Tienen intención de cumplir lo aprobado en el Pleno de 18 de julio de 2024 y dar luz verde a la contratación del Auxiliar Administrativo del Grupo Municipal Socialista, que estaba únicamente a falta de firma por la Sra. Alcaldesa, como se especifica en el propio acuerdo?

Respuesta:

Los acuerdos aprobados por el Pleno han de cumplirse en sus estrictos términos.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|---|
| FECHA DEL PLENO | 16 de enero de 2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.26 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | Sr. González Bascuñana |
| GRUPO MUNICIPAL | Socialista |
| ASUNTO | Actuación del conserje del Valle de las Cañas |
| RESPUESTA | Concejal de Coordinación |

Pregunta:

¿Se tiene previsto otorgar algún tipo de reconocimiento a este trabajador?

Respuesta:

Se está valorando.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|---|
| FECHA DEL PLENO | 16.01.2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.27 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | D. Ángel González Bascuñana |
| GRUPO MUNICIPAL | PSOE |
| ASUNTO | Viviendas vacías en Pozuelo |
| RESPUESTA | Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad |

Pregunta

En el pasado Pleno ordinario de diciembre tuve ocasión de formular pregunta escrita en los siguientes términos:

A nadie se le escapa la difícil problemática que afrontan los españoles y españolas en materia de vivienda, problemática que se replica en otros países europeos y siempre con las mismas características, unos elevadísimos precios de estas, tanto en compra como en alquiler.

Pozuelo no escapa a ello, y es obvio que son muchos los jóvenes que se tienen que ir del municipio por la imposibilidad de acceder a una vivienda en la ciudad.

Sin duda la solución a este problema pasa por la construcción urgente de viviendas de carácter público en régimen de alquiler a precios que no excedan el esfuerzo de un tercio de la renta familiar.

En este contexto de subidas de precios constantes, marcado por la baja oferta y la alta demanda, provoca comportamientos especulativos que buscan la máxima rentabilidad y extrae del mercado vivienda a la espera de un incremento de los precios.

*En este contexto, conoce la administración municipal ¿Cuántas viviendas, tanto de régimen público como privado, se encuentran vacías en estos momentos en Pozuelo?, Entendemos que ese censo existe y que dispondrá de datos desagregados como: m² de superficie, tipología y duración de la vivienda vacía.
¿Pueden proporcionarnos ese censo?*

Respuesta

Según el último Censo de Población y Vivienda del INE el porcentaje de viviendas vacías en Pozuelo de Alarcón se situaba en el 6,77 %

La lacónica respuesta se limita al porcentaje de viviendas vacías, dato que solicitábamos y que agradecemos su información, pero además planteábamos algún otro dato complementario que permite contribuir a tener una imagen bien definida del panorama de vivienda en Pozuelo.

Entendemos que el ayuntamiento dispone de algunos datos adicionales al mero porcentaje, como tipología de vivienda y metros cuadrados. **¿Pueden proporcionarnos esos datos aplicados a las aproximadamente 2100 viviendas vacías del municipio?**



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

Respuesta

Considerando que la media estimada para alquilar una vivienda en España es de 20 días aproximadamente, resulta imposible tener un registro público de las características de las que pueden estar vacías en un momento concreto.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|---|
| FECHA DEL PLENO | 16.01.2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.28 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | D. ^a Ana Hernández Martínez |
| GRUPO MUNICIPAL | PSOE |
| ASUNTO | Estado de retorno a su estado original del pabellón multiusos del Valle de las Cañas |
| RESPUESTA | Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad |

Pregunta

Desde el mes de junio pasado, no hemos vuelto a tener noticias de la sanción y el procedimiento para la restauración de la legalidad urbanística del citado pabellón multiusos del Valle de las Cañas, en el que se construyeron de manera ilegal 5 pistas de pádel por parte de la empresa Grand Slam.

Queremos saber:

- **¿En qué punto se encuentra el expediente sancionador y la restauración urbanística del pabellón multiusos del Valle de las Cañas?**

Respuesta

El procedimiento sancionador se encuentra en tramitación por parte de la Unidad Jurídica de Seguridad y la restauración urbanística iniciada y dentro de los plazos establecidos.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|---|
| FECHA DEL PLENO | 16.01.2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.29 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | D. ^a Ana Hernández Martínez |
| GRUPO MUNICIPAL | PSOE |
| ASUNTO | Información disponible en el perfil del contratante de Pozuelo |
| RESPUESTA | Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad |

Pregunta

Estamos a mediados de enero y ya se acabaron las fiestas navideñas.

Las consultas de los expedientes de contratación de este ayuntamiento deberían aparecer en la Plataforma de contratación del sector público.

Observamos cómo algunas de estas contrataciones, ya adjudicadas y terminadas, no aparecen en su totalidad en dicha plataforma.

Queremos saber:

- ¿Por qué motivo no aparece de manera completa el expediente ADV/2024/580 "Autorización demanial para la gestión y explotación de la celebración de las fiestas de navidad 2024-2025 en Avda. de Europa y recinto ferial" una vez que éstas ya fueron adjudicadas y se han realizado los eventos descritos en el pliego?

Respuesta

En el expediente consta toda la documentación preceptiva, según normativa vigente.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|---|
| FECHA DEL PLENO | 16.01.2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.31 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | D. Helio Cobaleda Esteban |
| GRUPO MUNICIPAL | PSOE |
| ASUNTO | Caídas en nuestras calles por la falta de mantenimiento de las mismas |
| RESPUESTA | Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad |

Pregunta

Las aceras de Pozuelo están llenas de desperfectos. En el paso peatonal bajo la vía del tren que une la calle Martina García con Leopoldo Calvo-Sotelo Bustelo, donde el día 3 de enero se tropezó una persona mayor, sumado a los detectados en Ctra. de Húmera, en Av. De Europa, en Comunidad de Madrid, en Pza. Gobernador o en Pza. Padre Vallet.

En todos ellos nos constan caídas, pero es en este último se producen caídas constantemente. Constantemente. No porque los vecinos de Pozuelo no sepan caminar, sino porque está en mal estado sin que se actúe adecuadamente.

Y es que por lo que se ve los arreglos que se producen en las baldosas sueltas, se estropean de nuevo con facilidad, o se estropean justo y casualmente otras, pero la evidencia es que continuamente hay baldosas que no están fijadas y que provocan tropezones, principalmente entre personas más vulnerables: mayores, personas con movilidad reducida, niños y niñas y caídas, por desgracia en más de una ocasión graves.

Ante esto nos parece que como el problema persiste se deben tomar soluciones distintas, ya sea de limitación del peso de los vehículos de carga y descarga, pues entendemos que son los que hacen mayoritariamente los daños, de las zonas de tránsito o bien del tipo de loseta, del tipo de base sobre la que se apoyan o de otro tipo que consideren pero que eviten una sola caída más.

- **¿Puede el equipo de gobierno explicarnos por qué no toma medidas definitivas para evitar esta problemática y no parches y, si las va a tomar, cuáles son y cuándo tiene previsto acometerlas?**



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

Respuesta

Se están estudiando las posibles alternativas que mejoren la situación actual.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|--|
| FECHA DEL PLENO | 16 de enero de 2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.32 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | D. HELIO COBALEDA ESTEBAN |
| GRUPO MUNICIPAL | GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA |
| ASUNTO | Sobre GASTOS DE PROTOCOLO |
| RESPUESTA | Titular A.G de Economía, Hacienda y Digitalización |

Pregunta

Detalle de los gastos de protocolo, con detalle de partidas (comidas institucionales, cafes/catering/alimentación, flores, trofeos, etc...) del año 2024 del Ayto. de Pozuelo de Alarcón.

Respuesta

El reconocimiento de obligaciones para atenciones protocolarias en el 2024 en la aplicación presupuestaria 02.9124.22601, ascendió a 45.523,86 euros, siendo su principal detalle el que se muestra a continuación:

- Servicios de ramos, centros de flores, palmas y haces de olivo para actos protocolarios y ofrendas florales.
- Acto de entrega de medallas y condecoraciones.
- Acto de homenaje a la bandera.
- Caterings y otros suministros para actos institucionales.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|--|
| FECHA DEL PLENO | 16 de enero de 2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.33 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | Sr. Cobaleda Esteban |
| GRUPO MUNICIPAL | Socialista |
| ASUNTO | Importe total de las inserciones del Ayuntamiento en los soportes publicitarios en vía pública que gestiona la empres JCDecaux |
| RESPUESTA | Concejal de Coordinación |

Pregunta:

¿Puede el equipo de gobierno informarnos de cuántas inserciones publicitarias, su coste y con cargo a que partida se han hecho por parte del Ayuntamiento en 2024 en los muyps que gestiona JCDecaux envías públicas de nuestra ciudad?

Respuesta:

Las inserciones, a las que usted hace referencia en su pregunta, no han tenido ningún coste para el Ayuntamiento.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|---|
| FECHA DEL PLENO | 16 de enero de 2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.34 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | Sr. Cobaleda Esteban |
| GRUPO MUNICIPAL | PSOE |
| ASUNTO | Sobre el retraso en la convocatoria de ayudas para financiar el comedor escolar |
| RESPUESTA | Concejal de Políticas Sociales y Mayores |

Pregunta

¿Cuándo piensa el equipo de gobierno aprobar y publicar esta convocatoria de ayudas?

Respuesta

Las ayudas para comedor escolar se van a gestionar a través de los servicios sociales de una manera más directa y sencilla. La partida presupuestaria destinada a esta convocatoria que aparecía reflejada en el presupuesto de educación se ha incluido en los presupuestos de políticas sociales. Estas ayudas para comedor escolar complementan a las que ya se dan desde la Comunidad de Madrid para garantizar que ningún menor vulnerable pueda quedarse sin comer en el centro educativo.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|--|
| FECHA DEL PLENO | 16.01.2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.35 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | D. Helio Cobaleda Esteban |
| GRUPO MUNICIPAL | PSOE |
| ASUNTO | Riesgo de que el suelo destinado a hacer un polideportivo para el Colegio Divino Maestro se destine a otros usos incumpliendo una promesa hecha al Colegio por el equipo de gobierno |
| RESPUESTA | Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad |

Pregunta

Las obras en la parcela de las antiguas cocheras de Llorente deberían generar suelo público para al menos dos cuestiones que parecían estar claras. Zonas verdes y un dotacional educativo para el CEIP Divino Maestro.

Esta segunda cuestión fue de hecho, según nos cuentan, una condición para la venta de la parcela por parte de alguno de los antiguos propietarios, además de una propuesta hecha en varias ocasiones por el equipo de gobierno, que de acuerdo con el cole proyectaba allí para un polideportivo para el colegio.

Sin embargo, parece que se andan diseñando otros planes en materia de infraestructuras de movilidad que no se entiende por qué se solapan con esta actuación en un ámbito y una zona en la que pueden acometerse ambas actuaciones sin afectar a esa necesaria mejora del colegio, siendo un ámbito de miles de una gran superficie, algo que preocupa y está generando gran malestar en la comunidad educativa del Divino Maestro.

Por todo ello, este concejal desea conocer si

- **¿Puede el equipo de gobierno diseñar la infraestructura de transportes anunciada al colegio sin restar suelo que impida la construcción de esa dotación deportiva en el mismo?**



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

Respuesta

No se ha planteado el diseño de una infraestructura de transportes que abarque la totalidad de la parcela colindante al CEIP Divino Maestro, y así se ha trasladado a los representantes del mismo.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|--|
| FECHA DEL PLENO | 16 de enero de 2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.36 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | D. HELIO COBALEDA ESTEBAN |
| GRUPO MUNICIPAL | GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA |
| ASUNTO | Sobre PERIODO MEDIO DE PAGO |
| RESPUESTA | Titular A.G de Economía, Hacienda y Digitalización |

Pregunta

¿Puede el equipo de gobierno informarnos de cuál ha sido el periodo medio de pago a proveedores en cada uno de los 12 meses del año pasado o al menos de los 9/10 primeros meses si hay un retraso de 2/3 meses en su elaboración?

Respuesta

El Periodo Medio de Pago a Proveedores (PMP) en 2024, de manera global ha superado los 30 días, si bien se están adoptando todas las medidas necesarias para reducir el mismo, siguiendo con el esfuerzo y trabajo realizado en esta legislatura, que ha permitido tramitar aquellas facturas de años anteriores como reconocimientos extrajudiciales de crédito.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|---|
| FECHA DEL PLENO | 16.01.2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.37 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | D. Helio Cobaleda Esteban |
| GRUPO MUNICIPAL | PSOE |
| ASUNTO | Plantaciones y replantaciones de arbolado en la campaña 2024-5 |
| RESPUESTA | Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad |

Pregunta

El año pasado fueron muchos, de nuevo, los árboles talados tanto en vía pública, como en zonas verdes tanto públicas como privadas. Además, se secaron decenas de árboles en parques y zonas verdes públicas como el entorno estancial del Colegio Las Acacias o el Parque Cruz de la Atalaya.

Por todo ello, este concejal desea conocer

- **¿Cuántos árboles se han plantado en lo que va de campaña de plantación/replantación de arbolado en vías públicas, zonas verdes y cuántos más se van a plantar con detalle de tipo de especie y ubicación?**

Respuesta

La Campaña 2024 – 2025 de plantación de arbolado engloba la plantación de árboles de diferentes especies distribuidos en diferentes zonas del municipio, considerando calles y parques urbanos y periurbanos. La selección de las especies se ha llevado a cabo teniendo en cuenta la idoneidad de las mismas de acuerdo con sus ubicaciones.

La relación de especies arbóreas a plantar es: Ligustrum japonicum, Celtis australis, Morus alba, Pinus Pinea, Cypripedium sempervirens, Arizónica, Pyrus Calleryana, Tilia Cordata, Platanus, Melia azedarach, Acer platanoides, Acer negundo, Prunus cerasifera, Lagerstroemia indica, Thuja, Aesculus hippocastanum, Cercis siliquastrum, Celtis australis, Photinia, Prunus serrulata, Magnolia grandiflora, Robinia pseudoacacia, Catalpa, Cedrus deudora, Cupressocyparis leylandii, Robinea casque rouge, Malus floribunda, Aser monpesulanum, Liquidambar styraciflua, Quercus robur, Quercus ilex. Carpinus betula, Aser pseudoplatanus, Prunus pisardi y Sequoia sempervirens.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|---|
| FECHA DEL PLENO | 16 de enero de 2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.38 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | D. Helio Cobaleda Esteban |
| GRUPO MUNICIPAL | SOCIALISTA |
| ASUNTO | Sobre las fiestas de navidad en el aparcamiento adyacente al ESIC, las molestias a vecinos, estudiantes de la biblioteca adyacente, mayores del centro Las Praderas y daños en las zonas de jardines y parque adyacente |
| RESPUESTA | Titular del Área de Gobierno de Seguridad, Familia y Conciliación, Cultura y Política Social. |

Pregunta. – ¿Puede el equipo de gobierno informarnos sobre las infracciones en materia de ruido señaladas y por qué no han actuado, así como sobre la idoneidad del espacio en términos de normativa vigente para hacer de él un espacio de fiesta y discoteca abierta durante varios días pues no parece permitido hacer algo así en un aparcamiento público en medio de la ciudad?

Respuesta:

No ha habido infracciones en materia de ruido.

Se recibieron tres llamadas de vecinos sobre ruido en ESIC. A todos los interesados se les informó sobre los pasos a seguir para cursar su queja.

El Ayuntamiento tiene potestad para realizar eventos y actividades recreativas en suelo municipal de dominio público.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|--|
| FECHA DEL PLENO | 16.01.2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.39 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | Helio Cobaleda Esteban |
| GRUPO MUNICIPAL | PSOE |
| ASUNTO | Nuevos aseos en cabeceras de línea de autobuses |
| RESPUESTA | Concejal de Movilidad, Transportes, Grandes Urbanizaciones y Coordinación de zonas |

Pregunta

¿Puede el equipo de gobierno informarnos si está valorando ampliar el número de aseos para conductores del servicio de autobús y en qué puntos?

Respuesta

Desde el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en coordinación con la empresa concesionaria de transportes, se trabaja de manera continua para ampliar la red de servicios higiénicos en las cabeceras de las líneas urbanas e interurbanas del municipio.

En este sentido, se lleva tiempo gestionando la instalación de un baño en la cabecera de las líneas L1 y 656A, ubicadas en La Cabaña, la cual se están ultimando los detalles necesarios para definir una ubicación adecuada que permita llevar a cabo esta instalación.

Según lo informado por la empresa concesionaria, el resto de las líneas mencionadas disponen de servicios higiénicos en las cabeceras gracias a las siguientes alternativas: Aseos públicos proporcionados por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, aseos disponibles en los Intercambiadores de Transporte de Moncloa, Aluche y Chamartín y los aseos ubicados en instalaciones de centros públicos o en aquellos que forman parte de acuerdos con entidades privadas.

Este equipo de Gobierno tiene el firme compromiso de seguir trabajando como viene haciendo desde comienzos de legislatura en la búsqueda de soluciones que garanticen las condiciones higiénicas necesarias para el personal de conducción en el desempeño de sus funciones.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|---|
| FECHA DEL PLENO | 16.01.2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.41 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | D. ^a Patricia Cabal Lorenzo |
| GRUPO MUNICIPAL | MAS MADRID POZUELO |
| ASUNTO | Gimnasio Colegio Divino Maestro |
| RESPUESTA | Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad |

Pregunta

El Pleno anterior preguntamos por el gimnasio en la parcela contigua al Colegio Divino Maestro y se nos contestó que estaba en estudio. Habiéndose empezado las obras en esa parcela, no entendemos qué quiere decir que está en estudio.

Por ello queremos saber con precisión **¿En qué fase exacta está la construcción de un gimnasio para el Colegio Divino Maestro, promesa suya desde hace varias legislaturas?**

Respuesta

En fase de estudio.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|---|
| FECHA DEL PLENO | 16 de enero de 2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.42 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | D ^a . Patricia Cabal Lorenzo |
| GRUPO MUNICIPAL | SOMOS POZUELO |
| ASUNTO | Sobre contratación de romanos para la Cabalgata |
| RESPUESTA | Titular del Área de Gobierno de Seguridad, Familia y Conciliación, Cultura y Política Social. |

Pregunta. – ¿Cuál ha sido el criterio para gastarse esa cantidad de dinero público cuando ustedes el año pasado estaban muy satisfechos con lo realizado?

Respuesta:

Dada la satisfacción mostrada por los vecinos sobre la cabalgata del año 2024, se decidió mejorar esta iniciativa aumentando el número de participantes en el desfile de las tropas de cartagineses y romanos, de sus músicos e incorporar jinetes.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|--|
| FECHA DEL PLENO | 16 de enero de 2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.43 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | Patricia Cabal Lorenzo |
| GRUPO MUNICIPAL | Somos Pozuelo |
| ASUNTO | Sobre servicio de teleasistencia |
| RESPUESTA | Concejal de Políticas Sociales y Mayores |

Pregunta

Por ello queremos saber ¿Cuál es el emotivo por el que el servicio se encuentra tan lejos de nuestro municipio? ¿no se valora una cercanía mayor?

Respuesta

El servicio de teleasistencia garantiza la intervención presencial en el domicilio, en situaciones de emergencia que lo requieran, en un tiempo no superior a 30 minutos desde la recepción de la llamada en la central de atención. En el caso de que se requiera una intervención sanitaria urgente, paralelamente se activan todos los recursos de emergencia.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|--|
| FECHA DEL PLENO | 16 de enero de 2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.44 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | Sra. Cabal Lorenzo |
| | Somos Pozuelo |
| ASUNTO | Información a los concejales de la oposición |
| RESPUESTA | Concejal de Coordinación |

Pregunta:

¿Cómo es posible que a esta concejala no se le de la información que están obligados a dar y en cambio a un vecino que el mismo día pide exactamente lo mismo, se lo entreguen en 4 días?

Respuesta:

Dada la falta de datos concretos en el texto de su pregunta no puedo ofrecerla una respuesta precisa acerca de lo que nos expone.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|---|
| FECHA DEL PLENO | 16 de enero de 2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.45 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | Sra. Cabal Lorenzo |
| | Somos Pozuelo |
| ASUNTO | Publicación en la web de las preguntas del pleno anterior |
| RESPUESTA | Concejal de Coordinación |

Pregunta:

¿Cuál es el motivo de esta falta de información en la web que en muchos casos exige que sea de actualidad?

Respuesta:

Como usted sabe, la publicación a la que usted hace referencia corresponde a la Secretaría General del Pleno, que, en esta ocasión ha tenido un problema técnico, y no se ha podido llevar a cabo en los plazos que vienen siendo habituales.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|--|
| FECHA DEL PLENO | 16 de enero de 2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.46 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | D ^a . Rocío Domínguez Peral |
| | No adscrito |
| ASUNTO | Límites de ruido permitidos en torno al nuevo recinto ferial |
| RESPUESTA | Concejal de Coordinación |

Pregunta

¿Qué medidas va a tomar el Ayuntamiento en el recinto ferial, para que no se supere – como ha venido sucediendo – ningún valor límite de ruido exigido por la ley y normativa en vigor y evitar así, lo sucedido en la celebración de las fiestas patronales del 2024 y la Nochevieja de 2025

Respuesta:

Se tomarán las medidas tendentes a cumplir con la normativa.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|---|
| FECHA DEL PLENO | 16.01.2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.47 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | D. ^a Rocío Domínguez Peral |
| GRUPO MUNICIPAL | NO ADSCRITO |
| ASUNTO | Licitaciones realizadas para los eventos de la Navidad 2024 |
| RESPUESTA | Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad |

Pregunta

Existe mucha confusión en torno a las licitaciones realizadas por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en la organización de los eventos de este último periodo navideño.

En relación con las carpas del ESIC y Recinto Ferial, los adjudicatarios de la licitación han sido empresas diferentes a las autorizadas por la mesa de contratación. Quisiera saber, ¿Cómo se explica la adjudicación a estas empresas sin una licitación como exige la ley, cuando el importe total de las mismas suma más de 800.000 euros?

En relación con la fiesta de Nochevieja, ¿Cómo se explica la adjudicación de la organización de la fiesta a la empresa Eventos Pozuelo, constituida unos días antes del evento, si ni siquiera participó en la licitación celebrada?

Respuesta

La instalación de las carpas del ESIC y Recinto Ferial en dominio público tiene amparo en el CONTRATO ALQUILER DE UNA CARPA Y UNA PÉRGOLA PARA LA CAMPAÑA DE NAVIDAD adjudicado a FERIAS Y EVENTOS, S.L. mediante Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 04/12/2024 (EXPTE.Nº 2024/PAS/007), con los siguientes lotes: Lote 1 Alquiler de una pérgola para la Fiesta de la Navidad (Formalizado el 10/12/2024) y Lote 2 Alquiler de una carpa para la Verbena de Nochevieja (Formalizado el 10/12/2024)

Consta en el expediente que a dicha empresa le fue adjudicado el contrato tras la celebración de la correspondiente mesa de contratación.

No consta que la mercantil FERIAS Y EVENTOS, S.L. haya sido constituida unos días antes de dicho evento. La empresa se constituyó el 20 de enero de 2004, conforme consta en el certificado del Registro de Licitadores.



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

La organización de la Fiesta de Nochevieja tiene amparo en la AUTORIZACIÓN DEMANIAL PARA LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE NAVIDAD 2024-2025 (AVDA. DE EUROPA-APARCAMIENTO DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS ESIC) Y VERBENA DE NOCHEVIEJA 2025 (RECINTO FERIAL) OTORGADA A MELODANA S.L mediante Resolución 17/12/2024 dictada por DG Seguridad Cultura y Educación (EXPTE. Nº: ADV/2024/580)

Consta en el expediente que a dicha empresa le fue adjudicada la autorización demanial tras la celebración de la correspondiente mesa de contratación.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|---|
| FECHA DEL PLENO | 16 de enero de 2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.48 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | Ángel Hernández Pando |
| | Concejal no adscrito |
| ASUNTO | Sobre la fiesta de fin de año |
| RESPUESTA | Titular A.G / Concejal de Comercio, Consumo, Empleo, Desarrollo Empresarial y Atención al Ciudadano |

Pregunta

¿Qué mueve a un gobierno municipal a desarrollar actividades económicas de iniciativa privada para gastarse el dinero público en este tipo de actos teniendo en cuenta lo señalado? ¿Qué aportan este tipo de eventos promovidos por el Ayuntamiento?

Respuesta

La voluntad del gobierno municipal es dedicar el crédito presupuestario a las iniciativas que más beneficien a los vecinos del municipio.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|-------------------------|---|
| FECHA DEL PLENO | 16.01.2025 |
| NÚMERO DE PREGUNTA | 12.49 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | D. Ángel Hernández Pando |
| GRUPO MUNICIPAL | NO ADSCRITO |
| ASUNTO | Construcción de viviendas mal llamadas "asequibles" en Coca de la Piñera |
| RESPUESTA | Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad |

Pregunta

Es de sobra conocido y reflejado en nuestro PGOU el número de vivienda protegida a desarrollar en nuestro municipio desde 2002, con la aprobación del mencionado PGOU, siendo una edificabilidad altísima la destinada a este tipo de viviendas en un municipio que se caracteriza y debe caracterizarse por una vivienda de "alto standing" o similar ¿Por qué no rectifican en la idea de construir vivienda mal llamada "asequible", a la vista de la alta edificabilidad en vivienda protegida en nuestro municipio, e incorporan los terrenos de Coca de la Piñera al futuro Parque Fluvial del Arroyo de Pozuelo lo que supondría regenerar toda la zona y crear espacios públicos de calidad en el entorno a la que vez que, de esta manera, no intervendrían desde la Administración y con patrimonio público el libre mercado del alquiler?

Respuesta

Porque es uno de los principales compromisos de esta legislatura: facilitar la emancipación de nuestros jóvenes y facilitar que puedan seguir viviendo en su ciudad.